



Bogotá D. C., 16 de mayo de 2022

Senador
JUAN DIEGO GÓMEZ
Presidente
Señor
GREGORIO ELJACH
Secretario
Senado de la República
La Ciudad

Asunto: Modificación al Orden del Día de la sesión Plenaria del Senado de la República del día martes 17 de mayo de 2022.

Cordial saludo.

Por medio de esta comunicación, nos permitimos remitir un nuevo Orden del Día, convenido con los voceros de los partidos declarados en oposición, para citar a sesión ordinaria de la Plenaria del Senado de la República el 17 de mayo próximo, en ejercicio del derecho contenido en el artículo 19 de la Ley 1909 de 2018, con una **modificación relativa a la inclusión de otro proyecto de ley**, para que se proceda según lo exige el ordenamiento jurídico, a saber:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión Plenaria presencial del día martes 17 de mayo de 2022

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7ª No. 8 – 68, Bogotá.

III

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN
SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley No. 251 de 2021 Senado** *“Por medio de la cual se aprueba el «Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe», adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018”.*

Autores: Ministra del interior, Alicia Arango Olmos; Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum; Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco; Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picon; Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Karen Abudinen Abuchaibe, y Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho.

Ponentes: Iván Cepeda, Feliciano Valencia, Antonio Sanguino.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: Gaceta No. 1566 de 2021
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 95 y 106 de 2022
Ponencia Segundo Debate: Gaceta No. 385 de 2022

2. **Proyecto de Ley N° 090 de 2021 Senado** *“Por medio del cual se introducen disposiciones ANTI-SLAPP en el ordenamiento jurídico colombiano y se modifica el Código General del Proceso y la Ley 906 de 2004, con el fin de erradicar el acoso judicial o litigioso dirigido a cercenar los derechos a la libertad de expresión, información y asociación”.*

Autores: Rodrigo Lara Restrepo, José Ritter López Peña, David Barguil Assis, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Ana María Castañeda Gómez, German Darío Hoyos Giraldo, Andrés Cristo Bustos, Temístocles Ortega Narváez, Horacio José Serpa Moncada, Guillermo García Realpe, Angélica Lozano Correa, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Armando Benedetti Villaneda, Jaime Duran Barrera, Julián Gallo Cubillos, Esperanza Andrade Serrano, Soledad Tamayo, Gustavo Petro Urrego, Fabio Raúl Amin Saleme, Julio Cesar Triana Quintero, Alejandro Alberto Vega Pérez, Harry González García, Carlos Julio Bonilla Soto, José Daniel López Jiménez, Gabriel Santos García, Edward David Rodríguez, Cesar Lorduy Maldonado, Liliana Benavides Solarte, Juanita María Goebertus Estrada.

Ponente: Rodrigo Lara Restrepo.

Publicaciones: Texto del Proyecto de Ley: Gaceta No. 907 y 1004 de 2021
Ponencia Primer Debate: Gaceta No. 1077 de 2021
Ponencia Segundo Debate: Gaceta No. 1727 de 2021

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

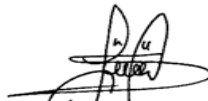
Agradecemos de antemano su atención.

Sin otro particular,



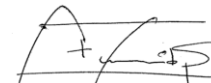
IVÁN CEPEDA

Senador de la República
Polo Democrático Alternativo



FELICIANO VALENCIA

Senador de la República
Movimiento MAIS



ANTONIO SANGUINO

Senador de la República
Partido Alianza Verde